



Obras Sanitarias del Estado

POLITICA DE CORRESPONSABILIDAD

Montevideo, Diciembre de 2020

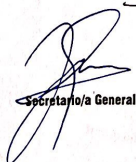
En OSE nos comprometemos a desarrollar acciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestro funcionariado, teniendo en cuenta las particularidades de cada proceso de la Organización.

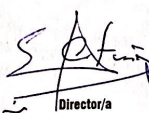
Se plasman en objetivos, estando atentos a sugerencias de mejorar propuestas del personal, conocimiento de sus necesidades surgidas de encuestas del uso del tiempo y de las brechas detectadas en los diagnósticos organizacionales, respetando las libertades individuales, cumpliendo con las normas legales y reglamentarias vigentes.


Así, se confeccionan procedimientos y se adecúan reglamentos internos para dar efectivo cumplimiento de las políticas públicas de equidad de género asumidas.


Se busca sostener y extender las prácticas que la Administración efectúa con el fin de asumir una corresponsabilidad sobre el cuidado y favorecer en la armonización de la vida laboral con la vida privada.

Manteniendo una actitud atenta a las responsabilidades familiares y al cuidado de personas dependientes de nuestros/as trabajadores/as, en un marco de equilibrio entre los objetivos empresariales de la organización y personales de nuestros/as colaboradores/as.


Secretario/a General


Director/a


Vice Presidente/a


Presidente/a